EVIDENCIAS INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

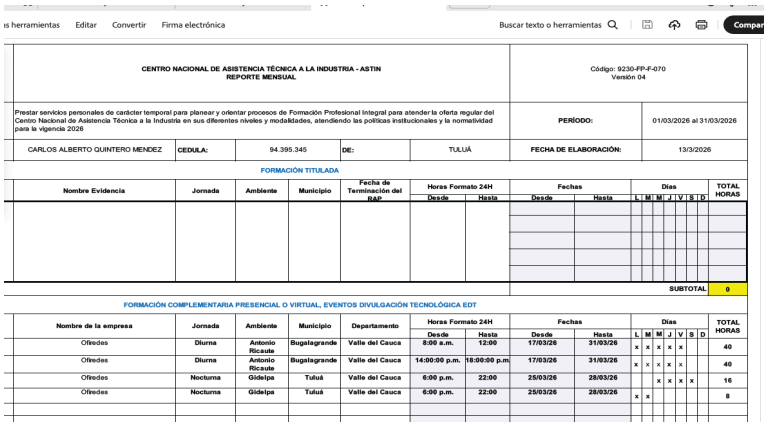
ANEXO 1 – EVIDENCIAS

Contratista: Carlos Alberto Quintero Méndez
Número de contrato: No. CO1.PCCNTR.9066696
Periodo: Marzo de 2026

A continuación, se evidencian las actividades desarrolladas durante en el mes marzo de 2026

OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y EVIDENCIAS.

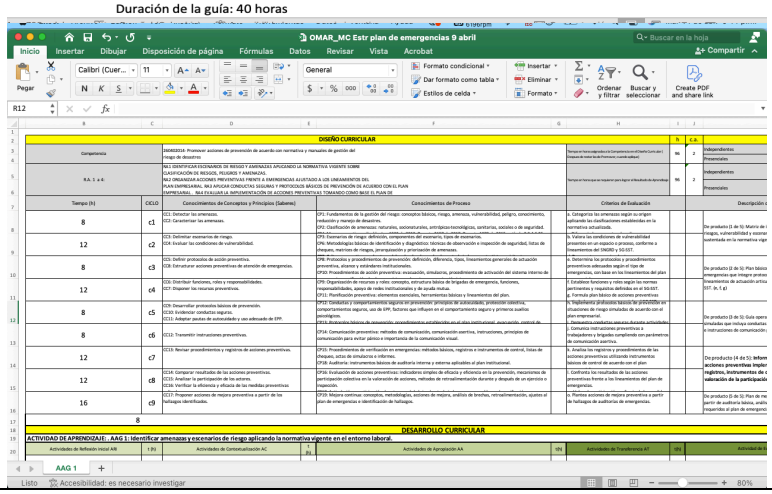
<table>
<tr><th>No.</th><th>Evidencias Relacionadas</th><th>Descripción de Evidencias</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Se participó activamente en las jornadas de planeación pedagógica, logrando el diseño y alistamiento del material didáctico y la configuración del ambiente de aprendizaje para las fichas 3467801,3467780 3473606.


<table>
<tr><td colspan="10">CENTRO NACIONAL DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA INDUSTRIA - ASTIN
REPORTE MENSUAL</td><td colspan="3">Código: 9230-FP-F-070
Versión 04</td></tr>
<tr><td colspan="10">Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar procesos de Formación Profesional Integral para atender la oferta regular del Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad para la vigencia 2026</td><td colspan="2">PERÍODO:</td><td>01/03/2026 al 31/03/2026</td></tr>
<tr><td colspan="2">CARLOS ALBERTO QUINTERO MENDEZ</td><td>CEDULA:</td><td>94.395.345</td><td>DE:</td><td>TULUÁ</td><td colspan="3">FECHA DE ELABORACIÓN:</td><td>13/3/2026</td></tr>
<tr><td colspan="12">FORMACIÓN TITULADA</td></tr>
<tr><td>Nombre Evidencia</td><td>Jornada</td><td>Ambiente</td><td>Municipio</td><td>Fecha de Terminación del RAP</td><td>Horas Formato 24H Desde</td><td>Hasta</td><td>Fechas Desde</td><td>Hasta</td><td>Días L M M J V S D</td><td>TOTAL HORAS</td></tr>
<tr><td colspan="10"></td><td>SUBTOTAL</td><td>0</td></tr>
<tr><td colspan="12">FORMACIÓN COMPLEMENTARIA PRESENCIAL O VIRTUAL, EVENTOS DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA EDT</td></tr>
<tr><td>Nombre de la empresa</td><td>Jornada</td><td>Ambiente</td><td>Municipio</td><td>Departamento</td><td>Horas Formato 24H Desde</td><td>Hasta</td><td>Fechas Desde</td><td>Hasta</td><td>Días L M M J V S D</td><td>TOTAL HORAS</td></tr>
<tr><td>Ofiredes</td><td>Diurna</td><td>Antonio Ricaute</td><td>Bugalagrande</td><td>Valle del Cauca</td><td>8:00 a.m.</td><td>12:00</td><td>17/03/26</td><td>31/03/26</td><td>x x x x x</td><td>40</td></tr>
<tr><td>Ofiredes</td><td>Diurna</td><td>Antonio Ricaute</td><td>Bugalagrande</td><td>Valle del Cauca</td><td>14:00:00 p.m.</td><td>18:00:00 p.m.</td><td>17/03/26</td><td>31/03/26</td><td>x x x x x</td><td>40</td></tr>
<tr><td>Ofiredes</td><td>Nocturna</td><td>Gidelpa</td><td>Tuluá</td><td>Valle del Cauca</td><td>6:00 p.m.</td><td>22:00</td><td>25/03/26</td><td>28/03/26</td><td>x x x x</td><td>16</td></tr>
<tr><td>Ofiredes</td><td>Nocturna</td><td>Gidelpa</td><td>Tuluá</td><td>Valle del Cauca</td><td>6:00 p.m.</td><td>22:00</td><td>25/03/26</td><td>28/03/26</td><td>x x</td><td>8</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>Modelo de Mejora Continua</td><td>LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA
CLIENTE
RED TECNOLÓGICA
TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS DE SALUD</td></tr>
<tr><td colspan="2">DISEÑO DE ACCIONES DE FORMACION COMPLEMENTARIA</td></tr>
<tr><td>CÓDIGO:</td><td>DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA</td></tr>
<tr><td>02000072</td><td>FUNDAMENTOS DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</td></tr>
<tr><td>VERSIÓN:
3</td><td>SECTOR DEL PROGRAMA:
SERVICIOS</td></tr>
<tr><td>Vigencia del Programa</td><td>Fecha inicio Programa: 24/06/2016
Fecha Fin Programa: El programa aún se encuentra vigente</td></tr>
<tr><td>DURACIÓN MÁXIMA</td><td>40 horas</td></tr>
<tr><td>JUSTIFICACIÓN:</td><td>Actualmente las organizaciones de diferentes sectores productivos se encuentran interesadas en el desarrollo de actividades tendientes a garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores. La mejora frente a este aspecto ha sido reconocida entre los empleadores como una estrategia que garantiza la disminución de costos operacionales y el aumento en la competitividad.

Este aspecto se encuentra soportado en disposiciones legales vigentes, que obligan a los empleadores o contratantes a establecer compromisos en el tema de Seguridad y salud en el trabajo, en el que se evidencia la necesidad de adoptar medidas efectivas para la gestión de los peligros y riesgos inherentes a la actividad económica.

En 2014, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) calculó que los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales causan más de 2,3 millones de muertes anuales, de las cuales más de 350.000 son por accidentes de trabajo, y aproximadamente 2 millones son por enfermedades profesionales. Además de estas muertes, se estima que en 2010 hubo más de 313 millones de</td></tr>
</table></td><td>Captura de pantalla del cronograma de actividades y del Programa de formación.</td></tr>
</table>

2	Se participo en la elaboración del diseño curricular de los programas de formación **PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL** **FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE** **Código 9230-FP-O-XXX V1 2025** **1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE** Denominación del Programa de Formación: FUNDAMENTOS DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Código del Programa de Formación: 2000072 • Competencia: Implementar sistema de seguridad y salud del trabajo según normativa legal y técnica • Resultados de Aprendizaje a alcanzar: RAP1. Reconocer el marco normativo de la seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con lineamientos vigentes. RAP2.Verificar el desarrollo seguro de los procesos de acuerdo con las medidas de intervención implementadas por la organización. RAP3.Valorar riegos de acuerdo con los peligros identificados en la organización RAP4.Controlar los peligros identificados de acuerdo con los procesos productivos de la actividad económica de la organización Duración de la guía: 40 horas  	Captura de pantalla de la guía de aprendizaje. Captura de pantalla del diseño curricular
3	Se ejecuta la formación de acuerdo a la planeación y diseño curricular de acuerdo a la programación de las fichas 3467801 3467780 y 3473606.	Captura de pantalla de una de las sesiones formativas.



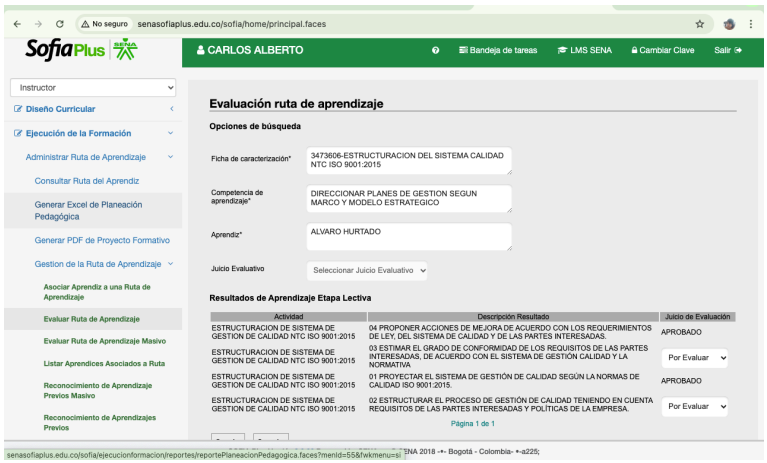
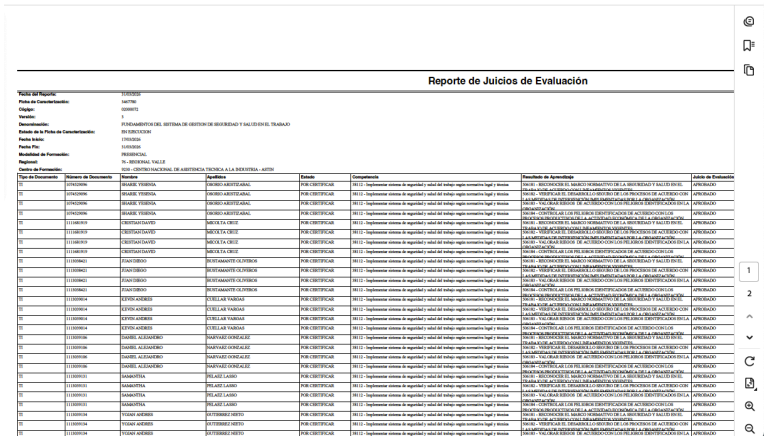
REGIONAL VALLE	CENTRO NACIONAL DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA INDUSTRIA - ASTIN PRIMER CONTACTO CON EL CLIENTE	Código: 9230-ST-F-117 Versión: 02

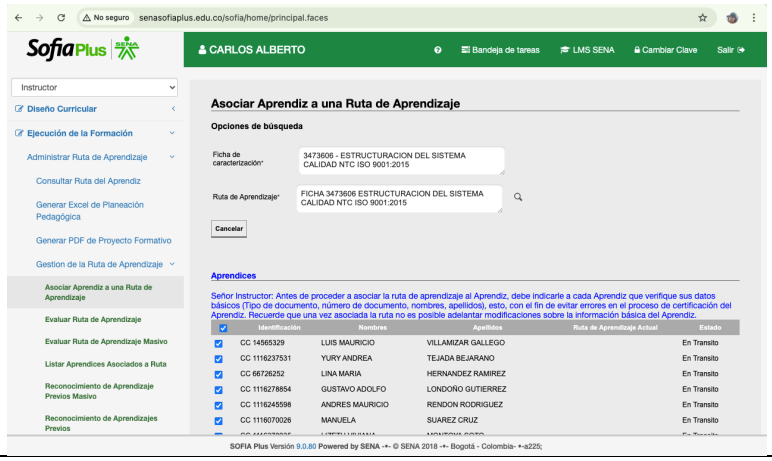
Empresa: OFIREDES **N.I.T: 75073875-3** **Actividad Económica: Instalación de maquinaria industrial. Se incluye en la clase 3320, Instalación especializada de maquinaria y equipo industrial** **No. de Empleados: 10** **Gremio: privado** **Código CIIU: 4329**	**Dirección: Calle 26 No 39 31** **Teléfono: 2245694** **Fax:** **Celular: 3154115795** **E – Mail: maoherra@hotmail.com** **A.A.:**
Contacto: ROMEL HERNANDEZ **Cargo: Gerente**	**Fecha: 02 de marzo 2026**

NECESIDADES DEL CLIENTE	
El cliente requiere un curso de formación complementaria en fundamentos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Actualmente las organizaciones de diferentes sectores productivos se encuentran interesadas en el desarrollo de actividades tendientes a garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores. La mejora frente a este aspecto ha sido reconocida entre los empleadores como una estrategia que garantiza la disminución de costos operacionales y el aumento en la competitividad y maximizar las oportunidades	
COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL FUNCIONARIO	
El Gerente se compromete a gestionar las instalaciones del colegio Antonio Ricaute en el corregimiento del overo con el señor rector Marco Antonio Roldán, cuando se requiera en las instalaciones de la empresa, equipos de cómputo, internet y gestionar con el punto vive digital con la alcaldía que garantizan la formación a los futuros aprendices de la complementaria.	
Información que suministro para su correspondiente análisis técnico y económico y valoración de la posibilidad de realizar un anteproyecto.	**Realizado por: Carlos Alberto Quintero Méndez** **Área: Instructor** **Firmado:**
COPIAS A:	

(España) Accesibilidad: es necesario investigar Concentración

Captura de pantalla de los documentos para la creación de las fichas

4	Se realiza juicios evaluativos de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa de formación.   	Captura de pantalla de los juicios evaluativos en alguna de las fichas.
5	Se realizó la gestión administrativa en el sistema de información institucional, verificando la correcta asociación de los aprendices a sus rutas de formación. Asimismo, se efectuó el registro oportuno de los juicios evaluativos para los grupos asignados y se comunicaron formalmente a la Coordinación Académica las novedades y hallazgos identificados en el proceso de seguimiento	Captura de pantalla de la asignación de la ruta de aprendizaje de una de la fichas.

		
6	Aún no se han asignado actividades que permitan cumplir con este objetivo contractual.	Aún no hay evidencias acorde a las metas del objeto contractual.
7	Aún no se han asignado actividades que permitan cumplir con este objetivo contractual.	Aún no hay evidencias acorde a las metas del objeto contractual.
8	Aún no se han asignado actividades que permitan cumplir con este objetivo contractual.	Aún no hay evidencias acorde a las metas del objeto contractual
9	Aún no se han asignado actividades que permitan cumplir con este objetivo contractual.	Aún no hay evidencias acorde a las metas del objeto contractual